

Juventud y dependencia familiar en España

Miguel Requena*

Departamento de Sociología II (Estructura Social)
Universidad Nacional de Educación a Distancia

En el presente trabajo se analiza la dependencia familiar de los jóvenes españoles, con especial atención al crecimiento de este fenómeno en los últimos años. El desarrollo del trabajo comienza proponiendo una estructura teórica que permite interpretar en términos explicativos el proceso de dependencia familiar de los jóvenes; para ello se delimitan los principales factores cuya interrelación determina las formas de convivencia de los jóvenes. A continuación se examina la evolución reciente de los procesos fundamentales que, manteniendo una estrecha relación con el fenómeno de la dependencia familiar de los jóvenes, son relevantes para explicar sus variaciones y aclarar su crecimiento en España. Por último, se presenta un cuerpo de evidencia empírica procedente de los datos de la Encuesta de Población Activa que resulta coherente con la interpretación propuesta de la dependencia familiar de los jóvenes.

Palabras clave: Juventud, transición a la vida adulta, dependencia, relaciones familiares, formación, mercado de trabajo, vivienda.

Los beneficios que la pertenencia a un grupo proporciona están en la base de la solidaridad que los posibilita.

Pierre Bourdieu, «El capital social. Apuntes provisionales»

Introducción

Una de las características más señaladas de las sociedades contemporáneas es que en ellas las fronteras tradicionales que delimitaban las diferentes edades se han ido difuminando progresivamente, con el resultado de que las transiciones básicas entre las distintas fases del ciclo vital han perdido intensidad y nitidez. Claro ejemplo de ese desdibujarse los ciclos vitales es el de la transición hacia la edad adulta. Si ya el desarrollo de las modernas sociedades industriales promovió la aparición de la adolescencia y la juventud como fases específicas del cambio vital de la niñez a la edad adulta, lo que nos es dado contemplar hoy es una creciente desarticulación de los procesos que hacen posible la inserción de los jóvenes en el mundo adulto. El logro de una cierta formación, la integración laboral, el acceso a la vivienda y una mínima formalización de las relaciones de pareja suelen ser los pasos que la generalidad de los jóvenes da para

abandonar su condición de tales e instalarse en la de adultos. Pretenden conseguir con cada uno de esos movimientos los recursos necesarios que permiten el acceso y ulterior reproducción de la posición social de adulto. Ahora bien, en las sociedades contemporáneas cada uno de esos procesos sigue lógicas relativamente independientes y, sobre todo, desacompañadas, que tienden a empañar el sentido del conjunto de la transición a la vida adulta, a restarle coherencia y, en definitiva, a dificultarlo. Tal vez no haya mejor síntoma de todo ello que la reiterada pérdida de eficacia simbólica de los viejos ritos de paso que jalonaban el abandono de la condición juvenil en las sociedades tradicionales.

Entre los efectos más patentes de esa falta de sincronización de los movimientos vitales hacia la madurez hay que señalar que la fase de la juventud se extiende en el tiempo merced al progresivo retraso de la edad a la que los jóvenes se independizan de sus familias. Los periodos formativos se alargan de forma extraordinaria, la consecución de un puesto de trabajo remunerado se pospone, el acceso a la vivienda de uso propio se demora y la institucionalización de las

El autor desea expresar su agradecimiento a Fabrizio Bernardi por las sugerencias a una versión previa de este artículo. Los posibles errores que hayan sobrevivido a sus certeras y amables críticas son responsabilidad exclusiva del autor.

relaciones de pareja tiene lugar, cuando de hecho se produce, a edades muy avanzadas en términos relativos. Dicho de otro modo, hoy día los jóvenes de las sociedades desarrolladas son jóvenes durante más tiempo que nunca. Como Coleman y Husén señalaban (1989, 56), «la juventud de los países altamente industrializados y ricos tiene una clara tendencia a aplazar el momento en que juzga bueno “establecerse”... Ya se vea en este alargamiento del período durante el cual los jóvenes rehusan establecerse, bien un tanteo o bien un deseo de retrasar el momento en que tendrán que asumir las responsabilidades del adulto, ésta es una de las características de la juventud de los países desarrollados». Como es obvio, la forma en que los jóvenes retrasan ese momento de la emancipación consiste, simple y llanamente, en prolongar la dependencia de sus familias de procedencia.

Es sabido que desde aproximadamente la segunda mitad de los años setenta se viene produciendo en nuestro país un intenso proceso de prolongación de la dependencia familiar y doméstica de los jóvenes. Dos datos transversales muy básicos permiten comprobar empíricamente este fenómeno del alargamiento de la fase de la juventud: de un lado, la edad promedio a la emancipación de los jóvenes españoles se ha retrasado en estos últimos años de forma muy apreciable; de otro, y paralelamente, los contingentes de jóvenes que viven en situación de dependencia de sus familias de origen han experimentado un acusado crecimiento en ese mismo periodo. Los efectos de este proceso no son en absoluto despreciables. Así, por ejemplo, entre las trascendentales consecuencias demográficas que de él se derivan cabe hacer hincapié en la ralentización del ritmo de formación de nuevas unidades familiares, el retraso en la institucionalización matrimonial de las parejas y la consiguiente posposición de las decisiones reproductivas (Garrido y Requena, 1996).

En el presente trabajo me propongo presentar un análisis de la evolución de la dependencia juvenil en España durante la década de 1990. Los objetivos que persigo son, concretamente, tres. En primer lugar, articular una simple estructura argumental que permita interpretar en términos explicativos el proceso de dependencia familiar de los jóvenes, esto es, presentar una teoría elemental de la dependencia familiar de la juventud. En segundo lugar, examinar la evolución reciente de los procesos fundamentales que, manteniendo una estrecha relación con el fenómeno de la dependencia familiar de los jóvenes, son

relevantes para explicar sus variaciones. Finalmente, presentar evidencias procedentes de los datos la Encuesta de Población Activa relativas a la evolución de la dependencia familiar de los jóvenes españoles durante los años noventa y el inicio de la primera década del nuevo siglo. A estos efectos se analizarán los dos indicadores antedichos: *i)* los contingentes de jóvenes dependientes de sus familias y *ii)* la edad promedio a la emancipación. Como es lógico, la serie temporal constituida por el registro repetido de tales indicadores suministra el material básico de un posible observatorio continuo de la emancipación y la dependencia de la juventud española.

Una teoría elemental de la dependencia juvenil

El fenómeno de la prolongación de la dependencia familiar de los jóvenes ha sido empíricamente acreditado en muchas sociedades contemporáneas. En el ámbito europeo el fenómeno se ha manifestado durante estos últimos años con una notable intensidad, así en las sociedades mediterráneas — particularmente en Italia, Portugal, España y Grecia— como en Irlanda; pero también en otros países de la UE con mercados de trabajo, regímenes institucionales, estructuras familiares y tradiciones culturales muy diferentes a los de la orilla latina, se han retardado con carácter generalizado los procesos de emancipación juvenil (Fernández Cordón, 1997; Holdsworth, 2000; Jurado, 2001; Requena, 2001). E incluso en un país como Estados Unidos, que se caracteriza por su alto grado de movilidad familiar, laboral y espacial, se ha verificado la existencia de procesos de parecidas características entre los jóvenes (Booth, Crouter y Sanan, 1999). Aunque en lo que sigue me centraré exclusivamente en la juventud española, no está de más insistir en la actual difusión del fenómeno del aplazamiento de la inserción adulta de los jóvenes en diferentes sociedades; porque el hecho es que al día de hoy el fenómeno de la prolongada dependencia doméstica de la juventud contemporánea presenta ya la suficiente *regularidad empírica* (Goldthorpe, 2000) como para que sea interesante y posible acometer su explicación.

Para construir esa explicación, conviene comenzar por plantearse en qué consiste la dependencia familiar de los jóvenes y cómo consiguen éstos eludirla. Comencemos por la idea general de dependencia. En un sentido lato, el concepto de dependencia se refiere a la cobertura de ciertas necesidades básicas por parte de una entidad —bien individual, bien colectiva— que no coincide con el elemento dependiente: se

depende de la persona o del grupo que proporciona los bienes, los servicios o las relaciones que satisfacen las necesidades que están en el origen de la dependencia. Como se sabe, la constitución psicofísica de la especie obliga a los seres humanos a periodos muy prolongados de dependencia durante sus primeros años de vida, siendo la familia la instancia social que típicamente viene a satisfacer las necesidades de sus miembros dependientes. Ahora bien, la organización familiar de la cobertura de la necesidades de los dependientes admite una gran variedad de soluciones en lo que se refiere a la duración de sus periodos de dependencia.¹

La cobertura familiar de las necesidades de los jóvenes dependientes implica una serie de transferencias intergeneracionales de los padres a los hijos cuyo valor es siempre difícil de establecer en términos de precios de mercado. Por supuesto, a los familiares implicados en el proceso de dependencia no suele interesarles cuantificar ese valor, pues por muy buenas razones prefieren codificar sus intercambios en estructuras de reciprocidad generalizada basadas en la confianza mutua (Requena, 1990); en cambio, a quien trata de analizar estos procesos sí le interesa determinar el valor de tales transferencias. Y para precisar el valor de aquellos factores o actividades que carecen de precio de mercado lo que procede es recurrir al concepto de coste de oportunidad. Desde esta perspectiva, se puede entender la dependencia como el coste de oportunidad de abandonar al agente que la soporta, es decir, de eludir al individuo o grupo, a la persona o institución, que provee los bienes, servicios o relaciones con que se satisfacen las necesidades que dan lugar a la posición dependiente. La dependencia se identifica, en este sentido, con lo que Albert Hirschman (1977) denomina coste de salida de un grupo para sus miembros.

Operacionalmente, la dependencia se puede medir como «la diferencia entre el valor que para un miembro tiene pertenecer al grupo y el valor que obtendría de su mejor alternativa, teniendo en cuenta todos los costes relativos al cambio de situación.» (Hechter, 1987, 46). El grado de dependencia es, por lo tanto, una función del valor de esa diferencia. Cuanto más cuesta adquirir los bienes y servicios que provee un grupo fuera de ese grupo, es decir, cuanto

mayores son los costes de salida de un grupo, más dependientes del mismo son sus miembros. Por el contrario, cuando el precio de los bienes y servicios que provee el grupo disminuye, los costes de salida se abaratan y la dependencia de sus miembros disminuye. A este respecto, es imprescindible considerar el hecho de que, aunque el grupo que soporta la dependencia suministra determinados bienes y servicios a sus miembros, también les impone ciertas obligaciones que entran siempre en el cómputo de los costes diferenciales de la pertenencia. En la medida en que las obligaciones que el grupo impone a sus miembros puedan interferir en los propios objetivos de estos últimos, se pueden considerar como un tributo que éstos pagan por su pertenencia (Hechter, 1987, 41) y que, como es natural, han de tomar en cuenta en el cálculo de los costes de su dependencia.

El valor de la pertenencia a un determinado grupo será, por lo tanto, el saldo entre las obligaciones que el grupo impone a sus miembros (que se pueden medir directamente como coste de desutilidad) y los beneficios que se derivan de ser miembro de ese grupo (que se pueden medir indirectamente como coste de oportunidad). ¿Cómo entender, entonces, la dependencia familiar de los jóvenes? Ni más ni menos que como el balance resultante del precio que pagan por permanecer con sus padres y de aquello a lo que renuncian por el hecho de ser miembros de sus familias. El nivel de dependencia familiar de un joven se corresponde, en suma, con lo que le cuesta a ese joven ser miembro de su familia. Si lo que le proporciona su familia se puede conseguir con menos coste fuera de casa, su grado de dependencia familiar será bajo, muy bajo o negativo. Por el contrario, si lo que le proporciona su familia le cuesta más conseguirlo fuera, su grado de dependencia familiar será positivo, alto o muy alto.

¿Cómo deciden los jóvenes entre las situaciones de dependencia e independencia? En la elección entre dependencia e independencia se puede suponer que la «tendencia central» de los jóvenes es actuar tan racionalmente como les es posible en su búsqueda del mantenimiento de unos niveles de calidad de vida a lo largo del proceso de maduración. No es preciso, a estos efectos, mantener a ultranza una versión radical, o fuerte, de la teoría de la elección racional; basta un enfoque limitado que subraye que los jóvenes hacen lo que hacen simplemente porque tienen buenas

¹ Precisamente uno de los sentidos sociológicos de las diferentes edades es que establecen las fronteras entre esas situaciones de dependencia, entre sus variados contenidos y sus distintos alcances.

razones para hacerlo.² Como es obvio, la racionalidad consiste aquí en maximizar las oportunidades de reproducir la posición social de la familia de origen y en evitar movimientos descendentes en la escala social. Y, como no es menos obvio, esas oportunidades vienen determinadas tanto por transformaciones internas que se producen en el seno de los propios hogares de los jóvenes, como por los cambios del entorno social y económico de las familias. El grado de dependencia familiar de los jóvenes dependerá, por lo tanto, de: *i*) lo que suceda dentro del grupo familiar, es decir, de las transformaciones familiares que alteran el balance entre las obligaciones que impone la familia al joven y lo que ésta le proporciona; y de *ii*) lo que suceda fuera de la familia, de cómo varíen los costes de las alternativas a la familia de origen, que restringen o expanden la oferta de los servicios alternativos a los que proporciona el hogar paterno.

Contextos sociales de la dependencia juvenil

Comencemos por lo que se podría denominar el contexto interno de la dependencia juvenil en la España de estos últimos años. Por lo que se refiere a las transformaciones de las familias y los hogares de origen, éstas han terminado por reducir las obligaciones de los jóvenes, haciendo más cómoda la existencia con sus padres y aumentando así su dependencia de ellos. Todas las evidencias disponibles apuntan al hecho de que la democratización de las relaciones familiares y la distribución más igualitaria de la autoridad en el seno del hogar se han traducido en una menor carga de obligaciones del joven para con su familia. La llamada crisis del patriarcalismo tradicional —la estrella menguante del padre, en expresión de Flaquer (1999)— es la manifestación más visible de esta redistribución de la autoridad doméstica. Según un reciente estudio sobre el entorno familiar de los jóvenes españoles, sólo en una de cada diez familias los padres imponen unilateralmente sus criterios sin discutir las decisiones con los hijos. Asimismo, es muy

notable el clima de permisividad y tolerancia que reina en las familias españolas donde hay jóvenes (Cruz y Santiago, 1999). Pero la crisis del patriarcalismo no se limita a la esfera de las representaciones simbólicas o ideológicas, ni a la redefinición de la política doméstica, sino que incluye también fenómenos materiales. Por ejemplo, a diferencia de lo que era costumbre arraigada en las familias españolas, son hoy muy pocos los casos en los que los padres exigen contribuciones económicas a sus hijos convivientes. De acuerdo con los datos de un estudio sobre la economía de los jóvenes, solo un 9% de los jóvenes que viven con sus padres les entregan íntegramente sus ingresos, mientras casi ocho de cada diez (77,6%) disponen para sí de la totalidad o de la mayor parte del dinero que ganan (Álvarez, Azofra y Cuesta, 1999).

En resumen, el saldo neto de los intercambios intergeneracionales dentro de las familias ha favorecido claramente a los jóvenes durante estos últimos años. Y a lo que parece, tan cómoda se ha hecho su existencia dentro de ellas, que según el análisis de Martínez-Granado y Ruiz Castillo a partir de los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (1996), los hijos (de entre 16 y 30 años) que viven en casa de sus padres son uno de los subgrupos de la población con los índices más altos de bienestar social en la distribución de los gastos del hogar. Dicho en otros términos, atendiendo a la evolución de las condiciones internas de las familias españolas, durante estos últimos años independizarse de los padres ha sido por lo general un mal negocio para sus hijos.

Pero no han sido sólo las transformaciones en el carácter de las familias contemporáneas las que han venido a hacer más comfortable la coexistencia prolongada de los jóvenes con sus padres. También los cambios en la forma familiar o morfología de los hogares han abonado esta mejoría de las condiciones domésticas de vida de los jóvenes españoles. En la evolución de la estructura de los hogares españoles destaca el crecimiento de los hogares de solitarios, el hecho de que los ancianos vivan solos durante lapsos de tiempo cada vez más dilatados y la disminución de hogares extensos que incluyen parientes ajenos al núcleo constitutivo (Requena, 1999; 2001). Todos estos cambios implican que las familias ya no tienen que ocuparse, como no hace muchos años era habitual, de mantener en el hogar a abuelos, tíos y otros parientes mayores y que, cuando los mantienen, lo hacen durante mucho menos tiempo que antes. La creciente independencia doméstica de los ancianos

² La presente explicación no prejuzga el papel de las preferencias, actitudes o valores juveniles en la determinación de los niveles agregados de dependencia familiar de los jóvenes. Lo que se afirma es, en pos de la parsimonia explicativa, que no resulta necesario introducirlos en la argumentación. Eso no significa que los estados subjetivos de los jóvenes y sus determinantes no intervengan en sus decisiones de emancipación (véase el énfasis de Morán y Benedicto, 2000, 73, en los elementos que participan en la construcción de las identidades colectivas de los jóvenes); simplemente, no son necesarios para explicar la regularidad empírica que se produce como resultado agregado de esas decisiones.

libera recursos familiares que, entre otras cosas, se pueden dedicar a hacerle la vida más cómoda a los hijos.

En cuanto al contexto externo de la dependencia juvenil, es decir, las transformaciones extrafamiliares que cambian las oportunidades de emancipación, no hay novedad en señalar que en España el coste de los bienes y servicios alternativos a los que proporciona la familia de origen a los jóvenes ha crecido de forma muy destacada en los últimos años. La vivienda — como capital físico sobre el que asentar la independencia familiar— y el trabajo remunerado —la principal fuente de renta para una inmensa mayoría de la población— son los dos factores fundamentales. En primer lugar, el alza del precio de la vivienda experimentado desde la segunda mitad de los años ochenta ha dificultado sobremanera el acceso a la casa de uso propio a los jóvenes. En segundo lugar, son bien conocidos los reiterados problemas que durante los últimos veinticinco años vienen afrontado los jóvenes en su intento de incorporarse al mercado de trabajo en España. Como se sabe, a la recuperación del empleo de la segunda mitad de los ochenta siguió la destrucción de puestos de trabajo de los primeros años noventa y una nueva recuperación a partir de 1996. Como no puede ser de otro modo, el grado de cierre del mercado de trabajo para los jóvenes ha oscilado con el ciclo económico, pero importa señalar que hasta la segunda mitad de los años noventa las coyunturas laborales favorables a los jóvenes se han saldado con un aumento de la temporalidad contractual de los empleos juveniles que ha hecho más difícil establecer nuevas unidades familiares.

Junto a estos dos factores fundamentales, hay que destacar además la ausencia en España de políticas públicas específicamente dirigidas a la integración juvenil. Esta ausencia ha exacerbado el fenómeno de la prolongada dependencia familiar de los jóvenes españoles en comparación con los de otros países europeos y, en especial, con los de aquellos países que —como Francia— sí han puesto en práctica medidas para paliar la falta de autonomía doméstica de los jóvenes (Jurado, 2001). En España, las políticas que más activamente se orientan a potenciar la integración juvenil son, sin ninguna duda, las educativas. La potencialidad integradora del capital humano adquirido durante los periodos de formación es incuestionable, en el sentido de que una mayor cualificación promueve una integración laboral más sólida, más estable y mejor retribuida; pero tiene la

peculiaridad de que requiere del logro de un trabajo remunerado para poder ser actualizada convenientemente.

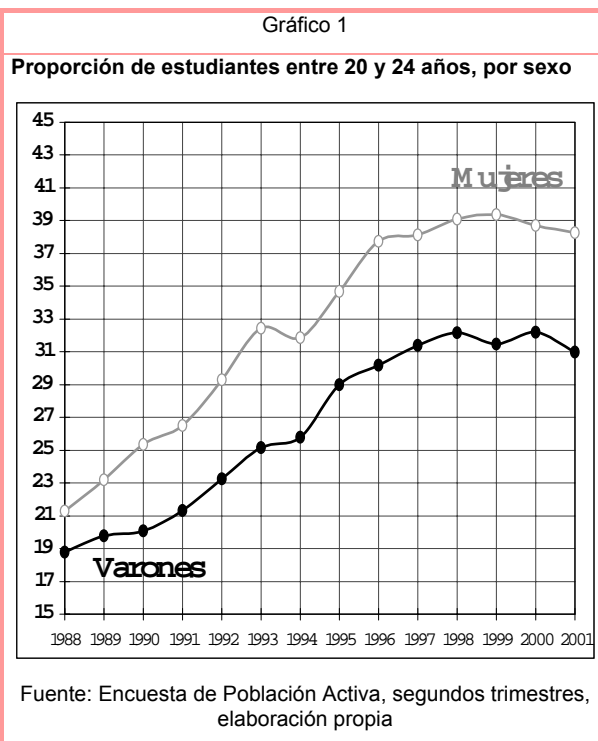
Formación, vivienda, trabajo

Puestos de manifiesto los argumentos —los factores y sus relaciones— que explican los niveles colectivos de dependencia juvenil como resultado agregado de las decisiones de individuos que persiguen reproducir sus posiciones sociales de origen al establecerse por su cuenta, sería oportuno proceder a su contraste empírico. Un tal análisis empírico requeriría datos que incluyeran todas las variables relevantes del proceso, al objeto de poder cuantificar sus efectos, y que además respondieran a un diseño longitudinal, a fin de determinar de forma inequívoca la dirección de la causalidad. Lamentablemente, no se dispone de una base de datos que reúna esas dos características. Por eso, me limitaré a examinar la evolución de las covariables más importantes del proceso de emancipación familiar —aquéllas sobre las que hay disponible información seriada fiable y consistente: formación, vivienda y trabajo— antes de exponer cómo han variado durante estos últimos años los niveles agregados de dependencia juvenil en España.³ Es cierto que no contamos con una estimación precisa de la cuantía de los efectos de cada uno de los factores, ni de la forma precisa en que actúan (es decir, de su *tempo* o sus interacciones); con todo, se puede esperar que los cambios en la duración de los periodos formativos, en las condiciones de acceso a la vivienda y en la calidad de la integración laboral (accesibilidad y estabilidad) influyan de forma decisiva en el grado de dependencia familiar de los jóvenes españoles.

Por lo que se refiere a la educación, es sabido que la expansión del sistema educativo es uno de los correlatos de los procesos de modernización sociocultural y desarrollo económico que han tenido lugar en todas las sociedades avanzadas (Garrido, 2001) y que en estos últimos años se ha producido en España, en concordancia con el acelerado proceso de cambio social y económico de los últimos años, un crecimiento generalizado del nivel formativo de sus generaciones jóvenes. De hecho, a lo largo de gran

³ El papel de estas variables en el proceso de emancipación de los jóvenes no se predica sólo en el plano teórico. Diferentes estudios empíricos, a los que haré referencia en su momento, han verificado concluyentemente en cada caso la relación de estos factores con las oportunidades de emancipación de los jóvenes en el sentido esperable.

parte de los años noventa ese incuestionable aumento del nivel formativo de los jóvenes españoles ha tenido una expresión muy clara en la creciente presencia de alumnos en la educación universitaria. Así, en los años que median entre los cursos 1987-8 y 1998-9, el número de estudiantes matriculados en estudios universitarios en España pasó de 969 mil a 1,570 millones, habiéndose multiplicado por un factor de 1,6. Este creciente volumen de estudiantes universitarios nos habla de una mayor cantidad de jóvenes que se dedican a su formación durante periodos cada vez más largos, cuando sabemos que en España permanecer estudiando aumenta fuertemente la propensión a corresponsar con los padres (Martínez Granada y Ruiz-Castillo, 1998, 19).



Naturalmente, una parte del crecimiento del número de estudiantes presentes en la universidad española durante la década de los años noventa se ha debido al simple desarrollo vital de las muy nutridas cohortes demográficas que nacieron a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta.⁴ Con todo, lo realmente interesante a efectos de la dependencia juvenil es que no sólo han accedido a la universidad cohortes más numerosas, sino que también ha crecido el número relativo de jóvenes de cada generación que han seguido estudios universitarios. Con objeto de

⁴ Lo que también explica que a partir del año 2000 el número absoluto de estudiantes matriculados en las universidades españolas haya comenzado a decrecer.

eliminar el efecto del tamaño de las cohortes, se puede observar cómo ha ido cambiando la proporción simple de jóvenes cuya ocupación principal es estudiar entre los 20 y 24 años, edades a las que se puede suponer que, aunque no todos los estudios que se siguen son de carácter universitario, la enseñanza recibida es de carácter específica y netamente profesional.

La información disponible no deja lugar a la duda: según datos de la Encuesta de Población Activa, la proporción de estudiantes entre los 20 y los 24 años ha crecido de forma casi ininterrumpida entre 1988 y 1998, con una tendencia a estabilizarse a partir de esa fecha en un nivel de máximos históricos e incluso a disminuir en los dos últimos años (gráfico 1). En todo caso, por cada estudiante varón de esas edades que había en 1988, en 2001 había 1,7; por cada estudiante mujer en 1988, en 2001 había 1,8. Cabe apuntar también que el crecimiento de la dedicación a la enseñanza no ha sido sólo ligeramente superior entre las mujeres, sino que las jóvenes españolas, como se puede apreciar en el gráfico 1, se han dedicado durante todos esos años en mayor proporción que sus coetáneos varones a la educación de orientación profesional: en el segundo trimestre del año 2001 casi cuatro de cada diez mujeres de entre 20 y 24 años y casi uno de cada tres varones de esas mismas edades tienen como ocupación principal la enseñanza.

El acceso a la formación de carácter profesional permite a los jóvenes adquirir uno de los recursos básicos que, en forma de capital humano, han de poner en juego para hacer factible su integración en el mundo adulto. Pero para activar sus recursos formativos han de encontrar lugares sociales accesibles en donde poder hacerlo. Por eso, el crecimiento del número de estudiantes en las instancias superiores del sistema educativo, a unas edades cada vez más tardías, se puede interpretar como la doble consecuencia de, por una parte, la disminución de los costes de acceso a la formación superior y, por otra, las dificultades para actualizar los recursos formativos obtenidos y seguir trayectorias vitales distintas a la educación. Las carreras laboral y familiar constituían, tradicionalmente, no tanto trayectorias alternativas a la educación cuanto la opción obligada para una mayoría de jóvenes: la incorporación temprana al empleo para los hombres y el mantenimiento de un nuevo hogar para las mujeres —que, en todo caso, también pasaba por el trabajo masculino como garantía del acceso a una vivienda de uso propio y de la viabilidad económica de la nueva

unidad familiar. Sin embargo, durante los últimos veinticinco años los mercados de la vivienda y el trabajo no ha sido entornos especialmente favorables a los jóvenes españoles.

En efecto, el comportamiento del mercado de la vivienda ha sido muy poco propicio para los jóvenes en España, dificultando durante un largo periodo de tiempo los movimientos hacia la emancipación familiar.⁵ Hay aquí dos elementos que tomar en consideración: por una parte, el precio de la vivienda propiamente dicha; por otra, el precio del dinero para adquirirla. Según datos de la Sociedad de Tasaciones (Tinsa), el precio de la vivienda nueva en España aumentó un 87% desde 1988 hasta 2000, pasando desde las 84.200 pesetas/m² en la primera fecha a las 157.400 en el primer trimestre de 2000; en el mismo periodo la vivienda usada aumentó su precio en un 97%, pasando de las 63.700 pesetas/m² a las 125.4000. (Diario *El País*, viernes 15 de septiembre de 2000). El aumento de precios fue especialmente pronunciado en el trienio 1988-1991, año a partir del cual decreció hasta 1994. Entre 1995 y 1998 los precios se estabilizan para volver a dispararse desde entonces y hasta el momento presente: de hecho, cuando se consoliden los datos relativos al año 2001 se podrá verificar un segundo año consecutivo de aumento extraordinario del precio de la vivienda. Como consecuencia de esa alza de precios, el endeudamiento medio de las familias para adquirir casa se ha elevado notablemente en este periodo.

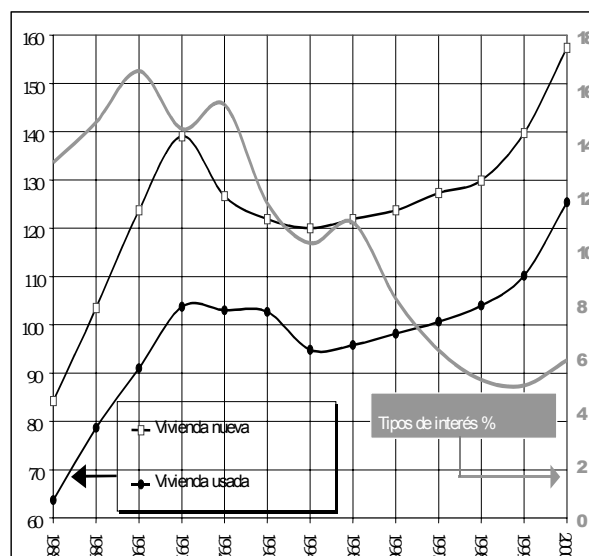
Mientras el coste de acceso a la vivienda crecía para los jóvenes, el precio del dinero para adquirirla seguía, durante la mayor parte de esos años, una trayectoria descendente. Es bien cierto que los tipos de interés de los préstamos hipotecarios han decrecido desde 1990 y han seguido un curso descendente muy acusado desde 1992, pero hay que reconocer que partían de niveles muy elevados (entre el 13% y el 16% a finales de los años ochenta y primeros noventa). Sólo después de 1995 se han situado los tipos de interés

⁵ Aunque en España no se suelen producir datos que conecten a escala de los individuos el precio de la vivienda con la situación de dependencia o independencia del joven, la relación se ha establecido de forma indirecta a partir de una variable contextual como el precio medio de la vivienda en la región de residencia. Entre los que han incluido en sus análisis el precio de la vivienda y han verificado su relación inversa con la propensión a emanciparse están Martínez Granado y Ruiz-Castillo (1998) y Jurado (2001), quien además considera la opción del alquiler frente a la compra introduciendo en sus modelos el parque disponible de viviendas en alquiler.

hipotecarios en un entorno más favorable a la constitución de nuevas familias y en un nivel inferior en los últimos años al de los tipos medios europeos (por debajo del 6%). Por lo demás, el problema de la carestía de la vivienda es tanto más peliagudo para los jóvenes cuanto que se produce en un mercado inmobiliario caracterizado por la escasez de oferta de alquiler y en el que la muy generalizada propiedad de la vivienda es un signo de status muy potente.

Gráfico 2

Evolución del precio de la vivienda (en miles de ptas/m²) y de los tipos de interés (en %)



Fuente: Tinsa y Asociación Hipotecaria Española, elaboración propia

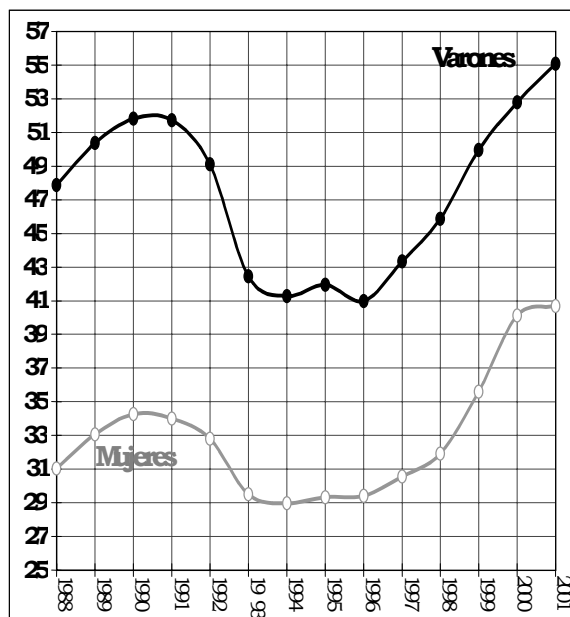
Para comprender la relación de los jóvenes con el trabajo, hay que tener en cuenta tanto la tendencia secular a aplazar el momento de la inserción laboral, como las oscilaciones cíclicas del mercado de trabajo. En primer lugar, los jóvenes españoles se han ido alejando del mundo del empleo a medida que iban aumentando su esfuerzo formativo y se dotaban de una educación más prolongada y de más alto nivel. De hecho, ese alejamiento dio comienzo durante la última etapa de la década llamada desarrollista, en pleno proceso de expansión económica. Según datos de la Encuesta de Población Activa, ya para el quinquenio 1969-1974 las tasas absolutas de ocupación —es decir, la proporción de ocupados respecto de la población total— de los jóvenes españoles de entre 16 y 19 años y de entre 20 y 24 años habían experimentado descensos más que apreciables (sobre todo entre los más jóvenes, con más posibilidades de ampliar su formación). El fuerte y continuado crecimiento económico de los años sesenta relajó

parte de las restricciones presupuestarias que pesaban sobre las economías domésticas de grandes segmentos de población, dando a muchas familias españolas la posibilidad de que sus hijos accedieran a una educación más completa y de mayor calidad.

En segundo lugar, las oportunidades de los jóvenes dependen crucialmente de los ciclos económicos y demográficos. Teniendo en cuenta los primeros, cuya influencia es mucho más inmediata, el periodo que aquí se analiza (1988-2001) pasa por tres fases claramente diferenciadas: 1) entre 1988 y 1990 tiene lugar un crecimiento del empleo que se corresponde con los últimos años de la fase ascendente del ciclo económico correspondiente a la segunda mitad de los años ochenta; 2) entre 1991 y 1994, coincidiendo con la nueva crisis económica y la intensa destrucción de empleo asociada, se produce una importante caída de la ocupación de los jóvenes; y 3) en 1996 se inicia un nuevo y muy fuerte proceso de expansión del empleo juvenil que en el segundo trimestre de 2001 ha situado la tasa absoluta de ocupación de los jóvenes por encima del nivel alcanzado en 1990. Conviene resaltar que el crecimiento económico de la segunda mitad de los noventa sí ha conseguido recuperar los niveles de empleo juvenil previos a la última crisis, en unos momentos en los que, además, comienza a detenerse la capacidad de atracción de la educación superior.

Gráfico 3

Tasas absolutas de ocupación de los jóvenes entre 16 y 29 años, por sexo



Fuente: Encuesta de Población Activa, segundos trimestres, elaboración propia.

El gráfico 3 representa la evolución de las tasas absolutas de ocupación de los jóvenes de entre 16 y 29 desde 1988 a 2001. En él se aprecian con claridad las tres fases que definen el periodo: los efectos del crecimiento de los últimos años ochenta, la crisis de los primeros años noventa y la recuperación de la segunda mitad de la década. Por lo que se refiere a esta última fase, los jóvenes varones han recobrado el empleo perdido en la crisis de mitad de los años noventa, sobre todo merced a la fuerte expansión del empleo entre los jóvenes adultos (25 a 29 años)⁶. Entre las mujeres jóvenes, a las que ya la crisis económica les supuso una menor pérdida de puestos de trabajo que a los varones, la ganancia es aún mayor, pues éstas no se han limitado sólo a recuperar el empleo perdido, sino que han superado sobradamente cualquier nivel previo, con el resultado adicional de que se ha estrechado el diferencial por sexo de la participación laboral (si en 1988 había 1,54 jóvenes varones ocupados por cada mujer joven, en 2001 la razón era de sólo 1,35 a 1).

La información empírica disponible en nuestro país proporciona no pocas evidencias de la relación entre el acceso al empleo de los jóvenes y la posibilidad de emanciparse de sus padres (Garrido y Requena, 1996). Un aspecto de gran interés para entender cabalmente esa relación entre el mercado de trabajo y la dependencia familiar es el que se refiere a las condiciones de estabilidad de los empleos en que éstos se ocupan. Como se ha señalado, en un contexto de altas tasas de desempleo la temporalidad contractual entraña incertidumbre y desánimo entre los jóvenes trabajadores a los que se les aplica. A las dificultades para planificar el futuro se añade la imposibilidad práctica de asumir los riesgos financieros que tan necesarios suelen resultar para fundar un nuevo hogar. Es indudable que en nuestro país la introducción de formas de contratación temporal ha contribuido decisivamente a dinamizar el mercado de trabajo para los jóvenes; sin embargo, la negativa repercusión de la temporalidad laboral sobre su capacidad de emancipación es no menos segura: la relación entre temporalidad contractual y posiciones de dependencia familiar está bien documentada empíricamente y se puede decir que forma parte de un acuerdo intergeneracional implícito en el que los adultos gestionan generosamente en el ámbito privado la inestabilidad ocupacional de los jóvenes mientras

⁶ De hecho, la tasa absoluta de ocupación de los jóvenes de entre 20 a 24 años (54,8%) es en 2001 prácticamente la misma que en 1990 (55,1%).

blindan su posición laboral en el espacio público (Garrido, 1996).

En este sentido, el crecimiento del empleo juvenil de la segunda mitad de los años ochenta se saldó con un importante aumento de los contratados no fijos, aumento que, de hecho, se prolongó incluso durante la recesión de los años noventa. El año 1995, cuando el ciclo económico comenzaba a cambiar de signo, no sólo registró un muy escaso nivel de ocupación juvenil, sino que más de seis de cada diez asalariados jóvenes (varones y mujeres, de entre 16 y 29 años) estaban empleados bajo alguna modalidad de contratación temporal. En los siete años anteriores al fin de la crisis, la tasa de temporalidad entre los asalariados jóvenes había aumentado en un 50%. Durante todos estos años, para cualquier asalariado joven, la rotación contractual era la norma; la estabilidad nominal en el puesto, la excepción.⁷

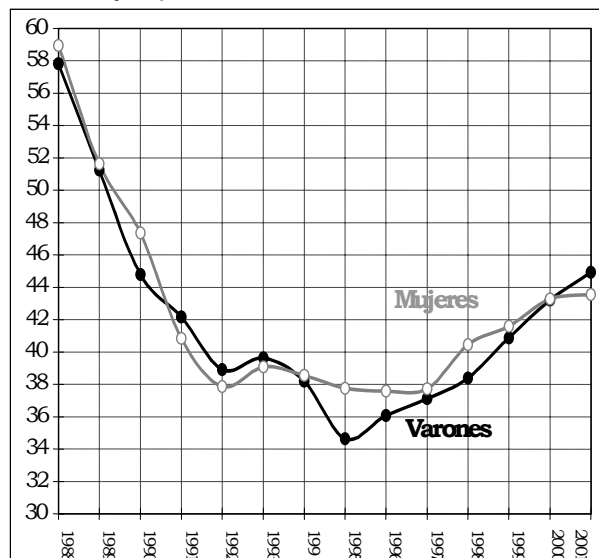
De ahí la importancia del cambio de tendencia que ha tenido lugar a partir de 1996. En acusado contraste con lo sucedido durante las dos últimas fases al alza y a la baja del ciclo económico, la recuperación del empleo de la segunda mitad de los años noventa se ha producido con una apreciable ganancia de empleo fijo (al menos, desde el punto de vista contractual) para los jóvenes. Desde 1995 para los varones (y desde 1997 para las mujeres) la proporción de asalariados con contratos fijos ha comenzado una pendiente ascendente que, en el primer caso, ha hecho aumentar en algo más de un 10% la tasa de trabajadores con contratos fijos. En resumen, aunque es cierto que la incidencia de la temporalidad del empleo juvenil sigue siendo todavía muy alta en España, en particular si se la compara con la de otros países europeos,⁸ —en el año 2001 se sitúa aproximadamente en el nivel de 1990, cercana al 55%—, el cambio de tendencia es incuestionable durante estos últimos años.

⁷ Aunque desde luego no todos los jóvenes ocupados son asalariados, el argumento de la temporalidad es válido en términos generales dado el predominio absoluto de ese status laboral entre la juventud. Como consecuencia de la creciente salarización del trabajo, en los años noventa casi nueve de cada diez ocupados jóvenes de ambos sexos son asalariados.

⁸ Como se ha señalado a partir del análisis de datos correspondientes a los años 1994-1995: «España disfruta del dudoso privilegio de presentar las condiciones relativamente más precarias de integración en el mercado de trabajo... Los jóvenes españoles se encuentran, en media, un cuarto del tiempo parados o inactivos durante el desarrollo del proceso de inserción laboral.» (Muro, 2001, 211).

Grafico 4

Proporción de asalariados jóvenes (entre 16 y 24 años) con contratos fijos, por sexo.



Fuente: Encuesta de Población Activa, segundos trimestres, elaboración propia

Evolución reciente de la dependencia juvenil

¿Cómo han influido la creciente dedicación educativa, la evolución del mercado de la vivienda y los ciclos del mercado de trabajo en el grado de dependencia doméstica de los jóvenes? La naturaleza de la información que puedo presentar aquí —es decir, indicadores agregados y datos transversales— no permite establecer con precisión el peso específico de cada uno de estos dos factores en el cambio en los niveles agregados de dependencia juvenil. No obstante, se puede esperar que una mayor dedicación a la enseñanza, costes crecientes de acceso a la vivienda y una coyuntura laboral adversa en oferta y calidad de puestos hagan crecer la dependencia juvenil; por el contrario, cuando el esfuerzo educativo se estabiliza o decrece, el acceso a la vivienda se abarata y el mercado de trabajo se abre, las oportunidades de que los jóvenes se emancipen deben, en buena lógica, aumentar.

Como se ha señalado más arriba, dos indicadores sintetizan la evolución de los niveles de dependencia familiar de los jóvenes españoles en el periodo de referencia. En primer lugar, la proporción simple de jóvenes de entre 16 y 34 años que viven en régimen de independencia doméstica de sus familias; en segundo lugar, la edad promedio a la emancipación, que se define, transversalmente, como aquella edad a la que la mitad de los jóvenes se encuentran ya emancipados. Ambos se construyen a partir de la posición que los jóvenes de esas edades ocupan en

sus respectivos hogares. A los efectos del presente análisis, se consideran emancipados aquellos jóvenes que ocupan la posición de personas principales o cónyuges de las personas principales de sus respectivos hogares; el resto de las posiciones domésticas se consideran dependientes en términos familiares. Es decir, se consideran emancipados a los jóvenes que viven solos (por definición son personas de referencia de sus hogares) o en pareja (son personas de referencia o cónyuges de las personas de referencia de sus hogares). Las restantes posiciones domésticas —el grueso de las cuales corresponde a hijos de la persona de referencia del hogar— se consideran no emancipados o dependientes, aun sabiendo que un pequeño número de jóvenes pueden ocuparlas siendo independientes de sus familias: por ejemplo, los que viven con amigos o compañeros, que son en consecuencia no parientes de la persona de referencia del hogar.⁹

Por lo que se refiere a la proporción de jóvenes emancipados, se ha optado por calcularla sobre el total de los comprendidos entre 16 y 34 años. Como se sabe, los estudios sobre juventud han ido ampliando el rango de edades que circunscriben la juventud a medida que los procesos de transición a la edad adulta se dilatan en el tiempo y la transición emancipadora se pospone; lo habitual, en este sentido, en los últimos estudios ha sido clasificar como jóvenes a aquellos individuos comprendidos entre los 16 y los 29 años. Sin embargo, el creciente retraso en el salto a la independencia doméstica entre los jóvenes españoles aconseja incluir también al colectivo de entre 30 y 34 años: la mera inspección de las tasas de jóvenes emancipados por edades simples deja ver que incluso por encima de los treinta años hay contingentes muy importantes de jóvenes, sobre todo varones, que aún viven en condiciones de dependencia familiar.

Hecha esta precisión, la observación de la información recogida por la Encuesta de Población Activa (gráfico 5) permite evaluar la evolución de los niveles agregados de dependencia familiar en el periodo

⁹ Según datos de la Encuesta de Población Activa, en el segundo trimestre del año 2000, había en España poco menos de 50.000 jóvenes de entre 16 y 34 años de un total de más de 11 millones que ocupaban la posición de no parientes de la persona de referencia de sus hogares; es decir, un 0,4% del total de los jóvenes.

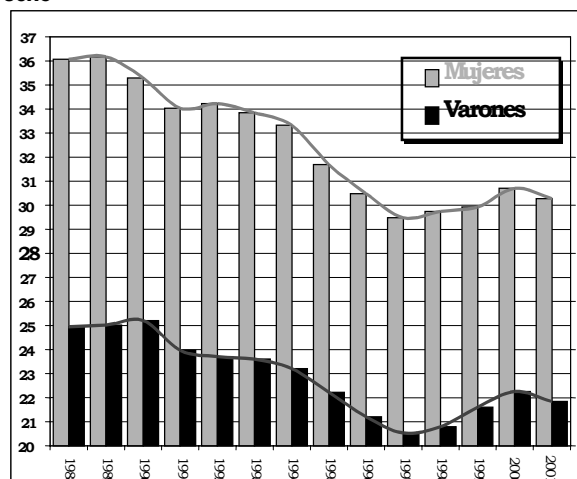
1988-2001. ¿Qué se puede concluir de estos datos? Los últimos años ochenta, con una coyuntura económica favorable a la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, aunque con precios de la vivienda y tasas de temporalidad crecientes, registran proporciones estables e incluso levemente decrecientes de jóvenes dependientes de sus familias. A comienzos de los años noventa, un 65% de las mujeres de entre 16 y 34 años y un 75% de los varones vivían en régimen de dependencia doméstica de sus padres. La tendencia se invierte a partir de 1990 para los varones, y desde 1989 y 1992 para las mujeres, coincidiendo con el cambio de ciclo económico, la destrucción de empleo y el crecimiento de la temporalidad, si bien es cierto que el precio de la vivienda tendió a estabilizarse en esos años. Desde comienzos de los años noventa hasta 1997 la proporción de jóvenes emancipados disminuye hasta alcanzar un mínimo: en ese último año, en España sólo uno de cada cinco varones (20,5%) y un 30% de mujeres de entre 16 y 34 años viven independientes de sus familias de procedencia.¹⁰ Así, durante gran parte de los años noventa, mientras los jóvenes aumentaban su esfuerzo educativo, el mercado de trabajo se cerraba y la calidad de los empleos se deterioraba en lo que se refiere a estabilidad nominal en el puesto, se restringieron las oportunidades de emanciparse de sus padres, por mucho que el precio de la vivienda hubiera seguido la senda de la estabilidad y los tipos hipotecarios la de un descenso pronunciado.

La segunda mitad de los años noventa se caracteriza por un cambio de ciclo en la evolución de la dependencia de los jóvenes. Desde 1996 el empleo juvenil comienza a crecer, se reduce la proporción de contratos temporales, la dedicación educativa agregada comienza a estabilizarse y el precio de la vivienda se encuentra relativamente estabilizado, con los tipos de interés de los préstamos hipotecarios en niveles históricamente muy bajos. Una parte de los jóvenes, superior a la de años anteriores, responde a las nuevas condiciones socioeconómicas acelerando la salida de sus familias y optando en mayor medida por la opción de la independencia doméstica: el nivel de dependencia familiar de los jóvenes españoles ha disminuido desde entonces.

¹⁰ La diferencia entre las proporciones de hombres y mujeres obedece al diferencial de edad al matrimonio, ya que el matrimonio es precisamente la forma de convivencia predominante por la que optan los jóvenes a la hora de salir de casa de sus padres. Como las mujeres se casan alrededor de dos años más jóvenes que los hombres, a igualdad de edades siempre hay más mujeres emancipadas que hombres.

Gráfico 5

Proporción de jóvenes (16- 34 años) independientes, por sexo



Fuente: Encuesta de Población activa, segundos trimestres, elaboración propia.

La ganancia agregada de los años 1997-2000 es ciertamente pequeña, pero el cambio de tendencia durante ese periodo no ofrece dudas.

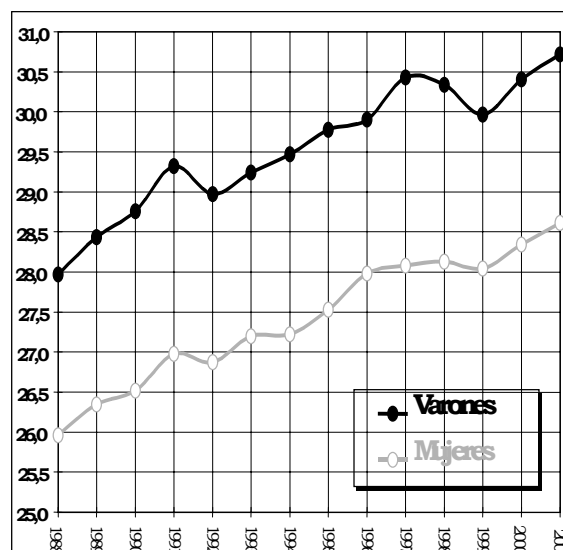
Aunque es todavía muy pronto para analizar los datos correspondientes al segundo trimestre de 2001, todo parece indicar que se ha interrumpido el ciclo propicio a la independencia juvenil que dio comienzo en 1997. En 2001 hay menos jóvenes emancipados de ambos sexos que en el año anterior. Los datos disponibles no permiten conocer con precisión el *timing* de la influencia de cada uno de los factores estudiados, ni tampoco la fuerza con la que actúan o las posibles interacciones que se dan entre ellos a la hora de dirigir las decisiones de los jóvenes. En todo caso, se puede conjeturar que dos elementos están operando en este cambio de ciclo: de un lado, las ganancias de empleo juvenil femenino y de estabilidad laboral en 2001 han sido muy reducidas respecto al año anterior; de otro, los precios de la vivienda han vuelto a aumentar desde 1998, experimentando un crecimiento muy acusado desde 1999 en los años 2000 y 2001

En cuanto a la edad promedio a la emancipación —la edad a la cual la mitad de los jóvenes viven ya independientes de sus familias—, sus cambios apuntan a las mismas conclusiones que se siguen de la observación de la evolución de las tasas de independencia. En principio, cabe esperar que esa edad promedio se eleve cuando aumenta la dependencia, y viceversa, pues aunque se trata de un indicador transversal, construido sobre los supuestos de una cohorte sintética, se puede pensar que el resultado de un retraso agregado del momento de la

emancipación será un aumento de la proporción de dependientes.¹¹ Así, prácticamente desde 1988 hasta 1997 no ha dejado de crecer la edad promedio a la emancipación (gráfico 6).

Gráfico 6

Edad promedio de la emancipación, por sexo



Fuente: Encuesta de Población Activa, segundos trimestres, elaboración propia

No hace falta insistir más en que se trata de un periodo de aumento del esfuerzo formativo de los jóvenes, de contracción de la oferta de puestos de trabajo y de disminución de calidad y de estabilidad de los precios de la vivienda en un nivel muy alto. En 1988 la mitad de los jóvenes varones españoles estaban emancipados —en términos domésticos— a los 28 años, las mujeres a los 26. En 1997, los jóvenes varones habían elevado su edad promedio a la emancipación hasta los 30,4; las mujeres, hasta los 28,1.

El cambio de ciclo queda asimismo reflejado por este indicador desde 1997 para los varones y desde 1996 para las mujeres. Entre los varones, la edad promedio disminuye entre 1997 y 1999 hasta los 30 años —lo que resulta perfectamente coherente con el aumento de las proporciones de jóvenes emancipados— para volver a ascender en 2000 y 2001, año este último en el que la tasa general de independencia disminuye

¹¹ Este indicador se construye por interpolación lineal a partir de las dos edades simples situadas inmediatamente por encima y por debajo de la proporción de independencia doméstica del 50%. Por lo tanto, por su propia construcción, es directamente sensible sólo a las fluctuaciones en las dos edades contiguas a la proporción del 50%.

respecto al anterior. En el caso de las mujeres, la edad promedio a la emancipación permanece estable entre 1996 y 1999, lo que de hecho detenía la tendencia registrada durante casi toda la década de los noventa. Sin embargo, en 2000 y 2001 vuelve a crecer la edad promedio a la emancipación de las mujeres hasta situarse en esta última fecha en 28,6 años.

Durante la mayor parte de los años noventa, periodo en el que la tasa general de independencia doméstica de los jóvenes españoles disminuyó, la edad promedio a la emancipación no dejó de aumentar. Esta tendencia se invierte claramente en el caso de los varones entre 1997 y 1999, años en los que han crecido los niveles de independencia; para las mujeres el cambio consiste, básicamente, en una estabilización de la edad en torno a los 28 años entre 1996 y 1999 (años en los que, recuérdese, también aumenta la tasa de mujeres jóvenes independientes). Desde 1999 en adelante cambia de signo el comportamiento de este indicador y crece de nuevo la edad promedio a la emancipación de los jóvenes españoles, anticipando la disminución de las tasas de jóvenes independientes que queda registrada desde el año 2000.

En suma, sean cuales fueren las oscilaciones correspondientes a estos últimos años, el balance general del periodo 1988-2001 es inequívoco: un considerable retraso (2,7 años para los varones, 2,6 para las mujeres) de la edad promedio a la emancipación de los jóvenes españoles, por lo demás coherente con el hecho de que a lo largo de esos años se han elevado notablemente sus niveles agregados de independencia doméstica o familiar.

Bibliografía

- Álvarez, Rosario, M^a José Azofra y María Cuesta (1999): *Economía y juventud*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales, Instituto de la Juventud.
- Booth, Alan, Ann G. Crouter y Michael J. Shanahan eds. (1999): *Transitions to Adulthood in a Changing Economy. No work, No family, No Future?*, Westport, Praeger.
- Cruz, Pepa y Paloma Santiago (1999): *Juventud y entorno familiar*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales, Instituto de la Juventud.
- Coleman, James S. y Torsten Husén (1989): *Inserción de los jóvenes en una sociedad en cambio*, Narcea, Madrid.
- Fernández Cordón, Juan Antonio (1997): «Youth Residential Independence and Autonomy: A Comparative Study», *Journal of Family Issues*, 18 (6), pp. 576-607.
- Flaquer Lluís (1999): *La estrella menguante del padre*, Barcelona, Ariel.
- Garrido, Luis (1996): «La temporalidad: ¿pacto intergeneracional o imposición?» en *La duración del contrato de trabajo*, Madrid, Consejo Económico y Social, Comunidad de Madrid, pp. 47-74.
- Garrido, Luis (2001): «Estructura y evolución de los sistemas educativos en Europa» en *Condiciones de vida en España y en Europa. Estudio basado en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE). Años 1994 y 1995*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, pp. 75-111.
- Garrido, Luis y Miguel Requena (1996): *La emancipación de los jóvenes en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales, Instituto de la Juventud.
- Goldthorpe, John H. (2000): *On Sociology. Numbers, Narratives and The Integration of Research and Theory*, Oxford: Oxford University Press.
- Hechter, Michael (1987): *Principles of Group Solidarity*, Berkeley, University of California Press.
- Hirschman, Albert O. (1977): *Salida, voz y lealtad. Respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y estados*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Holdsworth, Clare (2000): «Leaving Home in Britain and Spain», *European Sociological Review*, 16 (2), pp. 201-222.
- Jurado, Teresa (2001): *Youth in Transition. Housing, Employment, and Social Policies in France and Spain*, Ashgate, Aldershot.
- Martínez-Granado, Maite y Javier Ruiz-Castillo (1998): «The Decisions of Spanish Youth: A Cross-Section Study», *Working Paper 98-42*, Departamento de Economía, Universidad Carlos III de Madrid.
- Morán, M^a Luz y Jorge Benedicto (2000): *Jóvenes y ciudadanos. Propuestas para el análisis de las culturas ciudadanas de la juventud*, Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales, Instituto de la Juventud.

- Muro, Juan (2001): «Cambios de posición en la trayectoria laboral de los individuos ». En *Condiciones de vida en España y en Europa. Estudio basado en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE). Años 1994 y 1995*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, pp. 177-240.
- Requena, Miguel (1990) «La lógica del intercambio recíproco: una exploración de las condiciones estructurales de la reciprocidad social», *Sistema*, 96, pp. 81–101.
- Requena, Miguel (1999): «Pautas contemporáneas de evolución de los hogares en España», *Revista Internacional de Sociología*, 22, pp. 33-65.
- Requena, Miguel (2001): «Los hogares en Europa, con especial referencia a España». En *Condiciones de vida en España y en Europa. Estudio basado en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE). Años 1994 y 1995*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, pp. 31-74.